



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE ENTRE RÍOS

Paraná, 4 de noviembre de 2022

CIRCULAR Nº 14 /2022

Estimado colega:

Cumplimos en dirigirnos a Ud. para informarle los valores de correspondientes al tercer tramo de la actualización de valores dispuestos en Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2022, donde se resolvió aplicar una actualización del 60 % en tres tramos en el Derecho de Ejercicio Profesional, Derecho de Inscripción, Reinscripción, Rehabilitación, y Programa de Formación Profesional Continua, transcribiéndose a continuación los nuevos valores:

Derecho de Ejercicio Profesional Matrícula Plena

Importe Anual: \$ 22.224	Importe Mensual: \$ 1.852
--------------------------	---------------------------

Derecho de Ejercicio Profesional Matrícula Autobloqueada

Importe Anual: \$ 11.112	Importe Mensual: \$ 926
--------------------------	-------------------------

Derecho de Ejercicio Profesional para Profesionales inscriptos en la matrícula dentro de los seis meses de graduados y durante los tres primeros años de matriculación.

Importe Anual: \$ 10.068	Importe Mensual: \$ 839
--------------------------	-------------------------

Derecho de Inscripción, Reinscripción y Rehabilitación.

Derecho de Inscripción de profesionales con domicilio real en la provincia de Entre Ríos	Sin cargo.
Derecho de Inscripción de profesionales con domicilio real fuera de la Provincia	\$ 22.224.- (*) (tres cuotas)
Derecho de Reinscripción/Rehabilitación	\$ 11.112 (en tres cuotas)

(*) No se aplica en caso que el Consejo al que corresponde el domicilio real del profesional tenga reciprocidad con el nuestro Consejo por el cobro de este Derecho.

Vigencia: A partir del 1 de diciembre de 2022. En el caso del Derecho de Ejercicio Profesional se aplicará a la cuota del mes de noviembre de 2022, que vence en el mes de diciembre de 2022.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA: El importe se actualiza en función del Derecho de Ejercicio Profesional, por lo que a partir del vencimiento del mes de diciembre de 2022 será de \$ 194.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Cr. Matías Chervo
SECRETARIO

Cr. Edgardo Oneto
PRESIDENTE